LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 1114::::::*BUENOS AIRES, MARTES* 24 *DE JULIO DE* 1827.

Esta Gaceta se publica diariamente por
Estevan Hallet y Ca.
Calle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo.
Precio——Nueve pesos por tres meses.
☞Los avisos que deban publicarse en esta Gaceta, deben estar en la imprenta antes de las cuatro de la tarde, del dia anterior al en que deben salir al público.

ALMANAQUE.

Dia 24—Vigilia san F. Salon 40 h en s. F.
☼ Sale á las 6—59—Se pone á las 5—1
Luna nueva el 23 a las 8 y 43 min. de la tarde.

CORREOS.

DIAS DE LAS SALIDAS DE LOS CORREOS.

Para la carrera de Chile el		1, 8, 16 y 24
Para	id del Perú, el	3, 10, 1 y 26.
Para	id de Sta. Fé, el	5, 12, 19 y 27.
Para	id de la Banda Oriental y egército nacional	2, 9, 16 y 23
Para	id de la Magdalena el........	9
Para	id de las Guardias del Sud el........	12.
Para	id id del Oeste el	15.
Para	id de los pueblos del Norte el	19.

PRECIOS CORRIENTES.

Espumillas *pza. de 18 varas*	30 á ps
Terciopelo frances, buena calidad..	8 á
Id. id. para chaleco....	6 ps
Razo de patente ancho, *la ana*...	6 ps.
Id [illegible] angosto id	8 ps.
Tules *á ana*..............	1 ps. 2 rls
Casemires *id*..................	12 ps
Pañuelos de Capotillos merinos....	100 ps.
Pañuelos merinos ¾ *de ana*	35 á 40 ps
Pañuelos merinos, ⅝ id. *cada uno*..	24 ps.
Vestidos merinos, *bordadosid*...	50 á 100 ps.
Lerantinas, *la ana*............	3 ps. 2 rls
Barajas, *grueza*................	13 á 40 ps
Bretañas de Francia, anchas....	20 ps.
Id. id. angosta...	16 á ps.
Platillas hamburguesas, finas.....	30 ps
Id. id inferiores...	22 á 25 ps.
Medias de seda de patente para hombre, *docena*............	90 ps.
Id. id. para muger.....	50 á 75 ps.
Id. lisas francesas de muger....	36 ps
Vestidos de Espumilla, *cada uno*,	40 ps
Pañuelos id	14 ps.
Hilo de Ovillos, *libra*	10 ps.
Id. de Carretilla, *docena*.........	4 ps.
Zapatos de tafilete franceses, [No. 1 á 10] docena........	50 ps.
Id. de cabretilla ingleses........	45 ps.
Seda de coser española, *libra*....	16 á 25 ps.
Paños finos, 1ª calidad. *muy escasos*	40 ps.
Id. id. segunda calidad......	16 ps.
Bayetones ingleses anchos..........	8 ps.
Bramantes de algodon............	16 á rs.
Lienzos de algodon americanos anchos	9 á 10 ps
Id. id. id angostos	8 4 rs.
Harina del Norte *barrica*..........	36 á 4" ps
Té perla, *libra*	3 á 4 ps.
Papel florete español, resma........	24 ps
Id. medio florete id..............	18 á ps.
Florete Genoves	16 á 18 ps.
Id. medio florete id..............	12 á 13 ps
Papel de Estraza	7 á 8 ps.
Azucar de la Havana blanca, *arr*..	28 ps
Id. id. terciada......	21 ps.
Azucar del Brasil blanca...........	26 ps.
Id. id. terciada............	20 á ps
Cacao, *quintal*.... ...	30 á 35 ps.
Café, *quintal*....................	40 ps.
Aguardiente de España, de 22 grados	1000 ps.
Id. de 19 grados....	560 ps
Caña de 19 grados 120 galones........	650 ps.
Ginebra de Holanda de 20 grados *pipa*..	580 ps
Id. en frasquera de 12 medios frascos	19 ps.
Vino Málaga dulce........	300 ps.
Vino Carlon	290 á 300 ps.
Vino de Mendoza, *barril*.........	á 30 ps.
Cerveza blanca, *docena*, *primera calidad*	10 ps.
Ganado Vacuno chico y grande... ...	12 ps
Cueros de Novillos *pesada*	11 ps.
Id. de Vaca..................	9 4 ps
Id. salados vacunos	8 á 9 ps.
Id. de Bagual de esta Banda *cada uno*	14 rs.
Id. id. de la Banda Oriental.......	12 rls

Id. de Vicuña, *cada uno*..............	13 rls.
Id. de Cordero con Lana, *docena*	16 rs.
Id. de Nútria	8 ps.
Id. de Chinchilla..................	á 14 ps
Lana de Carnero, limpia, *arroba*.....	á 10 rs;
Lana de Vicuña *libra*..............	á 6 ps.
Clin larga limpia, *arroba*............	9
Clin mezclada,........................	
Yerva del Paraguay, *arroba*	45 á 50 ps.
Id del Parnagua..................	36 ps
Id del Rio Grande.................	18 ps
Trigo superior, *fanega*..........	18 á 20 ps
Tabaco negro del Brasil........	50 ps.
Carey....libra......................	20 á 130 ps.

EDUCACION.

Academia Literaria y Comercial

MR Bradish de Londres, profesor de la lengua inglesa tiene el honor de prevenir a sus amigos y al público que continua su academia en los precios siguientes :—

Por latin, castellano, ingles, geografia, aritmética, lectura y caligrafia............	$ 6 al mes.	
Por lo dicho con el frances y teneduria de libros....	$ 9	id.
Por la comida	$ 8	id.
Por comida y enseñanza....	$ 25	id.

A los jovenes del pais, cuyos padres quieran que adquieran con brevedad un conocimiento correcto del idioma ingles se les presenta una buena oportunidad en la escuela de Mr. Bradish, por ser los mas de sus discipulos ingleses; [illegible] hablan en ella principalmente el ingles.

Se enseña tambien el frances por un Sr de esta nacion que habita en la casa; los jóvenes franceses pueden aprender la gramática de su idioma junto con los arriba espresados.

Se dan lecciones privadas en el frances, ingles y teneduria de libros.

Mr. Bradish tiene la satisfaccion de asegurar a sus amigos y al público que se esmerara para dar a sus discipulos un perfecto conocimiento de lo que aprendan y hacerlos miembros útiles a la sociedad.

Se vende

UNA quinta distante una legua de la plaza mayor con buen edificio y bien poblada de árboles de buenas frutas. El que se interese en ella, en la calle de Mégico No. 199 vive el encargado de su venta, J 23 3p

Se necesita.

UN carro como para viajar: El que lo tuviese ocurra á la Recoba vieja No. 10. J 22 3p

Se vende

UNA quinta como á 7 cuadras al Sud de la plaza de la Lorea, tiene una cuadra cuadrada de tierra, una casa con 3 piezas hermosas, cocina, cuartos para peones. un famoso galpon y una noria &a &a. Ocúrrase a la calle de la Catedral No. 124.
J 21—

Aviso.

EL primero del entrante Agosto saldrá la goleta nacional *Ano Bello* muy velera y armada en guerra, con destino al Baradero y San Nicolas. la Bajada. Goya y Corrientes. Los Sres que gusten embarcar carga para dichos destinos veanse con el dueño Carlos Gollerno que vive en la calle de la Alameda en un corralon de maderas al lado del No. 73: ó sean *el* almacen de D. José María Gonzalez Moreno calle de la Plata No. 112. J 21 6p

Aviso.

HAY de venta en la calle del Tucuman No. 186, esencia de anis, é igualmente de ginebra de buena calidad y precios equitativos. Julio 11 15p

Para San Nicolas, San Pedro y Sta. Fé.

La balandra Carmen, y Encarnacion del Sud saldrán á mas tardar a últimos de la semana entrante. El que quiera cargar ó ir de pasage, podrá verse con su patron en el almacen calle del Perú No. 151
J 19 6s

Comision de emigracion.

SE previene a los emigrados venidos por el Carlota Luisa, Jóven Carlos, Bearnaias, Manlins, Neptuno, Eduardo y Julio que deben presentarse en la oficina de esta Comision de emigracion calle del Perú No. 96 hasta último del mes presente. Los por el Ternaux, Correo de las Indias, Gran Duquesne, Hércules y Antosnin que aun no han pagado el último trimestre, serán perseguidos segun las leyes como no le satisfagan inmediatamente. Julio 14 de 1827.

Se ha encontrado

UN caballo ensillado con recado. El dueño de él puede ocurrir a la plaza de la Victoria No. 25. Julio

Se vende

UNA chacra a las inmediaciones de esta ciudad como a una legua al S. O. con hermosa y cómoda casa, piletas para Saladero, los hornos de ladrillo, buenos galpones, otros ranchos, vacas lecheras y algunos caballos, un monte con 18 á 20 cuadras de terreno esta posesion en poder de una persona que pueda atenderla es de mucho producto. Los que se interesen ocurran al escritorio del corredor de núm. D. Felipe M. de Somosa, calle de la Florida No. 4. Julio 13

AVISO.

EN la calle de Potosí No. 80 se necesita comprar un criado cocinero ó bien conchavado con la condicion que si es buen cocinero se le hará un partido muy ventaj so. J 20 3p

Aviso á los celadores

HA fugado un muchacho llamado Pantalion, de edad de 8 a 9 años todo vestido de negro recien pelado: El que lo encontrase lo traerá a la calle de Corrientes casa No: 133. J 21 3p

AVISO.

EL 18 del corriente en el camino desde el Saladero de Frias que está mas alá de la capilla del italiano Paduaris viniendo por Barracas y entrando a la ciudad por la calle de la Residéncia que es la derecha de Santo Domingo y San Francisco hasta la casa de D Julien Arriola sita en frente de la Merced de 7 a ocho de la mañana, se ha perdido una cartera con 56 pesos 4 rs. y varias cartas y documentos de importancia entre ellos una guia de 76 cueros vacunos que se hallan embargados por este defecto. El que la hubiese encontrado será gratificado con la mitad de dicho dinero avisando de San Juan primera cuadra para el campo y doblando otra para barracas, y principiando la que sigue, la primera casa a mano derecha donde darán razon del dueño.
J 21 3p

SE DAN,

30 ONZAS DE ORO de gratificacion a la persona que descubriere y dé noticia del sujeto que ha robado cien onzas de la Fonda de Mr. Faunch. Las personas que den razon de este robo pueden ocurrir á dicha Fonda, donde calificandose la certidumbre del hecho realiza el premio arriba expresado. Julio 21—6p

Esterior.

En una gaceta de Baltimore se hallan insertas las siguientes cartas dirigidas por el almirante de la Escuadra Mejicana al capitan general de la isla de Cuba, y al comandante de las fuerzas navales de la misma.

Abordo de la fragata de guerra Mejicana Libertad, surta en Key West; Enero 2 de 1827.

Exmo. señor. Tengo el honor de participarle que hoy dia he puesto en libertad al capitan piloto y veinte ocho marineros que componen la tripulacion del bergantin mercante español Hercules, Gaditano, junto con cinco eclesiásticos que iban de pasage en él, haciendo un total de treinta y seis individuos.

En este proceder obro conforme al espíritu puro y humano que anima al gobierno á quien tengo el honor de servir; y me es muy satisfactorio dar esta prueba de que la guerra que él se halla obligado á [illegible] con el injusto designio de hacer sufrir á las personas que sigan ocupaciones honorables y pacíficas. Me induce ademas á dar este paso el hallarme firmemente persuadido de que S. E. no dejará de poner en libertad igual número de prisioneros mejicanos ó colombianos, ó si no tuviere al presente tantos en su poder, que lo hará cuando la suerte de la guerra le presentase la oportunidad. Regido por estos principios transmito igualmente á S. E. las cartas que se encontraban á bordo del Hércules, á fin de que S. E. las haga entregar á los individuos á quienes van dirigidas, puesto que ninguna ventaja reportaria el gobierno mejicano de su detencion, ya que no tratan de materias políticas, siendo solamente de un carácter puramente amistoso y privado. Abordo de la escuadra á mi mando, conservo todavia, como prisioneros, el capitan, piloto y diez y seis individuos pertenecientes á la goleta española Montezuma, que he apresado, y que se ha hallado ocupada en el tráfico de esclavos, pues que un cargamento de esclavos habia sido desembarcado de ella en la costa de Cuba, poco antes de su apresamiento. Como no podrá reportar ventaja alguna el gobierno mejicano de darles la libertad, yo tengo dudas de si puedo hacerlo, sin que S. E. me dé una positiva seguridad de que no serán permitidos á volver á ocuparse en aquel tráfico. Si V. E. pues, tiene un número igual de prisioneros mejicanos ó colombianos para cangear, les pondré á su disposicion, pa-

ra que s[illegible]segun estime conveniente; [illegible] pero si esta oferta no se acepta, [illegible] considero que es una obligacion que debo tanto al gobierno mejicano como á la humanidad el mandarlos á Vera Cruz para esperar alli la justa resolucion de mi gobierno. El pasage de los prisioneros del Hércules será costeado por mí; y yo espero que V. E. corresponderá pagando el de los prisioneros mejicanos ó colombianos que envie á este puerto. Cualquiera comunicacion con que se sirva honrarme, me hallará aqui.

Ruego á S. E. quiera aceptar las seguridades de mi alto respeto y consideracion.

David Porter.

Comandante en gefe de la escuadra de los E. U. Mejicanos.

Exmo Sr. D. Francisco Dionisio Vivas, Capitan General y Gobernador de la Isla de Cuba

---

Abordo de la fragata de guerra Megicana Libertad, Surta en Key West á 5 de Febrero de 1827.

Exmo. Sr. El 2 de Enero tuve el honor de dirigir á S. E. el Capitan General de la isla de Cuba la carta que en copia acompaño. Como no he recibido una contestacion á ella creo que esta circunstancia haya provenido de haberla dirigido á él en lugar de dirigirla á S. E. Tengo ahora el honor de poner en el conocimiento de S. E. que conservo como prisioneros de guerra, seis capitanes de buques, un piloto, doce pasageros, y 41 marineros y grumetes. Estos propongo cangearlos por un número igual de prisioneros megicanos ó colombianos de igual rango, si S. E. tiene tantos en su poder, ó ponerlos en libertad con tal que S E. empeñe su palabra a hacer lo mismo si la suerte de la guerra le presenta la oportunidad.

Quiera S. E. aceptar las seguridades de mi mayor respeto y consideracion

DAVID PORTER.

Comandante en gefe de la Escuadra de los E. U. megicanos.

Exmo. Sr. Comandante en gefe de las fuerzas navales de la isla de Cuba.

LA GACETA

BUENOS AYRES, JULIO 24 1827

Ayer se anunció una subida extraordinaria en todos los precios, y esta circunstancia, como es natural ha alarmado los espiritus, y hace temer una subida mayor y las consecuencias inseparables de esta clase de vicisitudes. Si vamos á investigar la causa de una novedad tan funesta á la prosperidad pública, la hallaremos en los mismos remedios que se quieren tomar para restablecer el crédito, por que este es de tal naturaleza que ni aun por hacerle bien conviene que la autoridad lo toque. La caida del último gobierno estaba imperiosamente exigida por las circunstancias; el nuevo ha sido llamado por el voto uniforme de la opinion pública; la gran cuestion politica que dividia los ánimos no ecsiste; no se oyen por otra parte sino votos de paz y de reconciliacion; todo hace esperar que la comunicacion con las provincias no sufrirá de ahora en adelante ni interceptacion ni obstáculo; ¿ como se esplica en medio de tantos anuncios de confianza un terror tan repentino? Acaso ¿es la guerra mas severa que lo que ha sido hasta ahora? Despues de una ley que cierra la puerta á la salida del oro ¿hay mas motivos de temer su estraccion que antes? Nada de esto. El crédito deberia haberse mantenido á lo menos en la altura á que se hallaba cuando sobrevinieron las últimas ocurrencias, con una decidida propension de mejorarse cada dia. Lo que lo ha muerto es el bien que se le ha querido hacer, esa solicitud que le ha mostrado en su favor; los apoyos que se le han proporcionado, son los mismos que aceleran su caida.

Las intenciones del gobierno han sido sin duda las mas loables: seria calumniarlo vilmente suponer otra cosa: pero el resultado no ha respondido á ellos. Los hechos lo dicen, y ojalá no se aumenten dia por dia las pruebas de aquella verdad.

El decreto de 17 de este mes reconoce la necesidad de mejorar el crédito del papel; para este acude á las luces y á la esperiencia de los que por su empleo y profesion se hallan en mejor aptitud de discernir con acierto. ¿Qué supone todo esto si no es la existencia de grandes obstáculos que el gobierno no puede remover? ¿Y qué tales serán ellos cuando no basta á destruirlos un gobierno jóven, con todo el prestigio de la popularidad? Estas reflexiones son las que han acarreado el aumento de precios: en nuestro sentir, por sabios y esperimentados que sean los sugetos que se consulten, todo cuanto ellos propongan no hará mas que aumentar el mal que ya empieza á sentirse.

No es nuestro animo censurar por el indigno gusto de censurar: nuestro objeto es inducir al poder á hacer un mejor uso de sus armas. El paso que acaba de darse ha sido funesto: cuantos se den sin conformarse á los progresos de la ciencia economica produciran el mismo resultado. Ya lo hemos dicho en otra ocasion: ahi estan los libros, ahi está la esperiencia. Creer que estamos en epoca de gobernar los hombres sin ellas [illegible] los inconvenientes que estamos tocando.

Si es cierto que los años, y los sucesos dan esperiencia, y que las vacilaciones y los ensayos son garantias de los aciertos futuros, es menester confesar que ya hemos llegado á una época de que debemos prometernos algunas ventajas. Diez y siete años de revoluciones, y en ellas un número triple de grandes acaecimientos, de mudanza de organizacion politica, de subidas y bajadas de hombres y partidos son mucho mas de lo que basta para producir alguna circunspeccion en la conducta y sobre todo alguna solidez en los deseos de tranquilidad y de órden. Acabamos de desbaratar una armazon en que nuestra provincia era la rueda principal: ahora ha quedado reducida á una perfecta igualdad con todas las otras del mecanismo. Resta saber que influjo puede tener esta transformacion en nuestro bienestar: por que el gobierno republicano es el que mas se acerca al verdadero fin de la institucion social, que es la mayor felicidad del mayor número, y no estamos en tiempo de disputarnos por prerogativas vanas, ni por preferencias aereas. Degemos á las ciudades de la caduca España el pueril honor de apellidarse muy nobles, muy leales, y muy heróicas: á lo que debemos aspirar nosotros es á que las nuestras sean muy felices.

Convertida pues de nuevo en provincia igual á las otras, la nuestra no puede sin embargo renunciar á la primacia que le aseguran las circunstancias; y de esta ventaja debe aprovecharse para que cunda en las demas su ejemplo. Resulte lo que quiera de la Convencion. nosotros debemos redondearnos á nuestras necesidades; y nuestras autoridades provinciales tienen un vasto campo abierto si quieren tener preparados todos los elementos para cuando la nacion exista politícamente. Lo que acaba de pasar debe revelarles los peligros de las cuestiones teóricas: ya no se trata de unidad ni de federalismo; no de sostener a un hombre en contra de otro; si no de llenar el vacío que han dejado los antiguos trastornos, y de gozar de los frutos de la libertad, cuyo arbol hemos cultivado con tantos esfuerzos y fatigas.

La junta provincial se reune en circunstancias árduas y peligrosas. Por ahora y hasta ver en que paran las promesas hechas en nombre de las provincias del Interior, sobre ella sola va á gravitar el peso de la guerra. A ella se van á pedir hombres y recursos, y de su celo en responder á este llamamiento depende el porvenir de la patria: es decir, la gran cuestion de sostener el honor nacional ó de recibir una paz degradante. No hay que vacilar mucho tiempo en este dilema. La primavera se acerca: las operaciones que abran la campaña van á ser decisivas; porque es menester decirlo, ya que nuestra imparcialidad nos impide la lisonja tanto como el vituperio injusto: sino continuan venciendo nuestras armas, las contrarias se aprovecharán de la primer derrota; y nada será entonces mas fácil que hacer la paz: pero ¿que paz? la que nos ponga en afrentosa dependencia de nuestro enemigo.

Véase pues, que carga inmensa hemos colocado sobre los hombros de los elegidos. Jamas ha ecsigido tanto celo, tanta imparcialidad, tanta sabiduria el gran deber de representar á un pueblo libre. Los nuevos diputados deben reflecsionar maduramente en las primeras medidas que van a tomar en nombre de la patria. Siendo tanta la premura de las circunstancias; siendo tan urgente el remedio de nuestros males, pronto se ha de conocer lo que pueden dar de sí los nuevos diputados; y si en caso de que nos salven pueden contar con el reconocimiento de sus compatriotas, con el recuerdo mas honroso de las posteridad; ¿necesitamos decirles lo que les aguarda si en lugar de responder á la confianza pública nos vuelven á sepultar en las calamidades que han provocado su reunion?

ELECCIONES.

Ante ayer se hicieron las elecciones para RR. de la legislatura provincial.

La votacion ha sido numerosa, y se ha observado el mejor orden y harmonia ente los Ciudadanos. La influencia del poder por esta vez se le ha visto casi apagada, á pesar que uno que otro funcionario quisiese demandar la idea de actos repetidos en años anteriores. No se han visto grupos de gente *non sancta* ir á votar por *iluminaciones* privadas. ni menos á cierta clase que en años anteriores tomaban mas interes en ellas que los mismos hijos del pais. En fin puede decirse con franqueza que esta es la vez primera que las elecciones han sido puramente libres, y que la opinion pública se ha pronunciado de un modo claro y evidente. Es pues que bajo tales auspicios han obtenido el voto para RR. de la Provincia de Buenos Aires los siguientes Candidatos electos.

POR LA CIUDAD.

		VOTOS.
	D. Felix Alzaga	983
	" Juan Ramon Balcarce	898
	" Victorio Garçia Zuñiga	898
	" Ignacio Grela	889
Dr.	" Cosme Argerich	881
"	" Felipe Arana	897
	" Manuel Aguirre Lajarrota	980
Dr.	" Pedro Medrano	973
"	" Marcelo Gamboa	894
"	" José Joaquin Ruiz	965
	" Ventura Zavaleta	886
	" Rafael Pereyra Lucena	890
Dr.	" Manuel Vicente de Maza	881
	" José Maria Escalada	963
	" Felipe Senillosa	887
	" Noberto Dolz	888
Dr.	" Tomas Aguiar	883
	" Manuel Obligado	904
	" Gregorio Perdriel	889
	" Juan del Pino	970
	" Manuel Haedo	891
	" Ladislao Martinez	886
	" Braulio Costa	887
	" Bernabé Escalada	898

Por los registros elevados por el presidente de la mesa electoral de *San José de Flores* en las elecciones practicadas en la misma fecha, resultan para representantes por aquella seccion—

D. Juan N. Terrero.

Dr. D. Vicente A. Echebarria.

El presidente electoral de la mesa de *San Isidro* comunica haber resultado electos—

D. Eusebio Medrano.

D. Jorge Pacheco.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Exmo. Señor—

Siguiendo el ejemplo de uno de nuestros conciudadanos, me suscribo á satisfacer desde esta fecha. durante la guerra con el emperador del Brasil, el cuadrúplo de la contribucion anual que me corresponde. Este ejemplo es, á mi ver, digno de imitacion, no solo por la calidad que espresa su autor, mas tambien porque reúne la ventaja de que con mui pequeño sacrificio entre muchos ciudadanos, pueden prestar á la Patria un auxilio de alguna consideracion anticipándose así voluntaria y generosamente á lo que ella tiene derecho de exigir en proporcion de sus estraordinarias urgencias, puesto que las propiedades como las personas, mas pertenecemos á la Patria que á nosotros mismos.

Con este motivo el ciudadano que subscribe tiene el honor de saludar al exmo. señor Presidente de la República con su distinguida consideracion y aprecio. Buenos Aires Julio 18 de 1827.

Domingo Guzman.

Exmo. Señor Presidente de la República.

Buenos Ayres Julio 18 de 1827.

El gobierno ha recibido la nota de la fecha del ciudadano juez de 1. instancia Dr. D. Domingo Guzman, en que se compromete á dar al Estado, por el tiempo que subsista la guerra con el Emperador del Brasil, el cuadruplo de la contribucion directa que satisface. Esta generosidad y los sentimientos espresados en la citada nota, han merecido el justo aprecio del Presidente de la República, quien aceptando la oferta, ha ordenado al que suscribe lo transmita al conocimiento del Sr. Guzman, en contestacion.

El infrascripto cumpliendo con esta disposicion, tiene el honor de saludar al Sr. Guzman, con toda consideracion.

Tomas M. de Anchorena.

Al ciudadano, Juez de primera instancia.

Dr. D. Domingo Guzman.

Al Exmo. Sr. Ministro de guerra y marina.

Buenos Ayres Julio 23 de 1827.

Sr. Ministro:

Ayer di órden en el cuerpo de mi mando que todo soldado que quisiese votar, en las presentes elecciones de Representantes de la Provincia, lo hiciese en la Parroquia del Socorro como ha sido de costumbre. El gefe de aquella mesa, rechazó á todos los que se presentaron, diciéndoles *que debian ser reputados como hijos de familia.*

Yo reclamo á la primera autoridad á nombre de todos los militares que estan a mis órdenes, el derecho de ciudadania, de que la arbitrariedad de un quidam nos quiere despojar, pidiendo que se admita nuestro sufragio como el del resto de ciudadanos. Escuso hacer ninguna reflexion al Sr. Ministro, en apoyo de la justicia de este reclamo porque todas estan á sus alcances, y porque estoy convencido de que convendrá conmigo, en que considerar hijos de familia á los militares en este caso, es lo mismo que decir que todas las clases subordinadas de la Sociedad lo son

Con este motivo tengo el honor &c

M. Necochea.

Se ha advertido el error siguiente en el artículo 2 del decreto de 20 del corriente inserto en la Gaceta Mercantil de ayer.--Toda cantidad que se aprendiere á menos distancia de cinco varas &a,--debe decir.--Toda cantidad que se aprendiere á menos distancia de cien varas &a.

Correspondencia.

Señores EE de la Gaceta Mercantil.

El público se há interesado en el resultado de la causa, seguida al mayor Fournier sobre la ocupacion del Bergantin ingles Florida. Todos los periódicos hablaron de este suceso, y se esperaba justamente, que la pronta terminacion de este asunto dejase expedito á este intrepido marino para continuar sus servicios á la República tan necesarios en las presentes circunstancias. Pero estas esperanzas han sido burladas, y se observa una morosidad tal en su resolucion, que parece hubiera un empeño en inutilizarlo.

Hace muchos dias que se concluyó el sumario, y que el auditor dió su dictamen; ninguna criminalidad resulta de él, segun hemos entendido, y por el contrario se justifica su conducta en la ocupacion del Bergantin; sinembargo, nada se resuelve definitivamente, y Fournier permanece arrestado, y embargadas las presas que tomó á los enemigos. Entretanto el Bergantin Florida se há entregado al Consul ingles diciendo que el Gobierno há abandonado el juicio. Pero abandonar el juicio al mismo tiempo que se sigue la causa, y que el supuesto reo continua en arresto, es una manifiesta contradiccion, es decidir en favor de los ingleses sin haber juzgado, y querer castigar á Fournier sin que haya resultado culpable.

No dudamos insertaran Vds. este artículo en su proximo número como se lo ruegan.

Unos Amigos de la Justicia.

SS. EE. de la Gaceta Mercantil.

Dignense Vds. insertar en su distinguida mercantil el siguiente aviso: No sé porque fatalidad nos hallamos tan mal servidos en el alumbrado en la calle de la Plata pues desde la noche del 17 que se prendieron los faroles á las 7 y media hora bastante avanzada para la presente estacion y que solo por el lucro que sirve al Sr. asentista puede practicarse esa diligencia á que la hora con perjuicio del vecindario no sé como digo, la causa que el 18 nos hemos visto privado del alumbrado en esta calle y quisiera Sres. Editores me dijesen la causa que motiva este descuido.

El que paga por año el alumbrado de 3 puertas.

SS. EE. de la G. M.

Con escandalo se observa que se forman pequeñas y grandes compañias para el Agiotaje, es decir para arruinar el pais, para coartar las operaciones del Gobierno, para paralizar, para dificultar, para cuadruplicar los gastos, mas claro; para hacer la guerra en favor del Imperio. Esto ya es insoportable SS. EE. los mismos que debian derramar su oro y su sangre por la felicidad de un pais a quien deben tanto, son los que ahora intentan destruirlo. A este respecto se dice que han acumulado un capital de 2 ó mas millones de pesos para compra de onzas de oro ó los renglones de ciertos efectos necesarios Yo no puedo afirmar quienes son los principales directores de tan célebres compañias de esos grandes é Ilustres Patriotas, pero si lo llego a saber me haré un honor en publicar los nombres de los Verdaderos Enemigos de la República, y fieles servidores del Imperio.

Asi lo hará uno de los patriotas del año 10.

SS. EE. de la Gaceta Mercantil.

Tengan Vds. la bondad de publicar en su acreditado periodico el siguiente aviso que se registrá en uno de los números del Telégrafo que he recibido de de Mendoza.

El que suscribe agradecerá á Vds. su insercion por el noble objeto á que se dirige.

Asi lo espera su atento S. S. Q. B. S. M

Juan Alsina.

"En casa del Sr. Gobernador de Mendoza existen dos mugeres hijas de Buenos Ayres llamadas la una Isabel Rutin y la otra Rosa Morales, que fueron extraidas del poder de los Barbaros; la primera de agradable fisonomia, y cuyos buenos modales dan conocer que ha recibido una educacion regular asegura que sus padres llamados José Bustin, frances de nacion, y Eugenia Marin que vivia en el barrio de las Monjas catalinas, han muerto; pero que tiene cuatro tios llamados D. José Leon, D. Iginio, D. Bartolo Latorre, y Da. Dionisia Marin esposa de este último a quien asesinaron los Indios en la guardia de Lujan, y en cuyo lugar se apoderaron de ella siete años ha—La segunda ha declarado que sus padres Bautista Morales y Melchora Barboza viven en la Cañada de Gaete, y que fue arrebatada por los salvages estando en la estancia de D. Miguel Pizarro en Septiembre del año de 1826.

Los parientes que estas desgraciadas tienen en Buenos Ayres cuando sepan este suceso, deberan compadecerse, y seguramente aliviar su suerte, trasportandoles á su pais natal."

POLICIA.

Julio 21.

Seccion 1. Sin novedad.

Seccion 2. Presos dos por robo de dos bolsas de azucar, y dos mas por ébrios.

Seccion 3. Sin novedad.

Seccion 4. Se les ha ordenado á dos individuos se personen ante el Sr. Juez del Crímen de Semana, por riña que tuvieron entre ambos de la que salieron ambos contusos.

DIA 22.

Seccion 1, 2, 3 *y* 4. Sin novedad.

PASAPORTES.

D. Adam Stodart, á Inglaterra.
Fernando Ramirez, Tandil,
Antonio C. Aguirre, Canelones.
Guillermo Grahan. id.

ENTRADAS.

Francisco Naranja de Cordoba.
José Maria Vasques, Vacas.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Balandra *Carmen* del Gualeguay con leña á su patron Miguel Arana.

Balandra *Intrepida* del Monte, con leña a su patron Miguel Suarez.

Lanchon *San Antonio* de las Vacas, con batatas a su patron Juan Vieites.

AVISOS NUEVOS.

FOR SALE,

HOUSEHOLD Furniture of the newest fashion. Inquire at this office.

Azucar blanca.

HAY de venta como sesenta arrobas: el que las necesite puede informarse del precio y calidad de ella, en la calle de Suipacha No. 7 desde las 11 de la mañana para adelante. Julio 23...3p

AVISO.

EN la casa de Don. Jorge Becher, *calle* de la Flrida No. 79, hay de venta

Zarazas de todas clases
Pañuelos
Pieles
Zapatos de mugeres
Papel florete y medio florete
Un surtido de cristales
Cuentas de cristal
Y otros artículos. J 2310s

AVISO.

EN la calle de Corrientes No. 50 se desea comprar una criada de buen servicio lavandera, ó cocinera.

J 24 3p

Se necesita

EN una casa de comercio un individuo que entienda en la teneduria de libros por partida doble, y el que se considere con suficientes aptitudes al efecto y quiera colocarce, puede dirigirse a esta imprenta por medio de una carta rotulada A. B. avisando el lugar de su domicilio.

J 24

AVISO.

DON Pedro Bernardo Seris que habia tomado pasage en el Paquete Duke de York, avisa a las personas de quien tiene cartas para Europa que pueden ocurrir por ellas al escritorio del Sr. D. Mariano Fragueyro por no realizar su viage en dicho Paquete. J 24 3p

Ama de leche.

SE necesita una en la calle de Potosí No. 18, última casa del Colegio para San Francisco a mano derecha.

J 24 3p

Se vende.

Una casa con 7 piezas y demas oficinas correspondientes; en la calle de Belgrano No. 261. El que guste de ella puede verse con su dueño, que vive en la misma casa. J 24 1p

Se vende

UNA finca compuesta de tres cuartos de mucha comodidad. en la calle de la Biblioteca cuatro cuadras y media de la plaza de la Victoria. Ocúrrase a la calle de Venezuela *No.* 68. J 24 4p

Freno á la impavidez.

MADAMA Verónica Pascal, se os esta levantando un sumario: la nota del profesor de medicina, y la resolucion del Tribunal la he de hacer imprimir en la Gaceta Mercantil. Si apesar de no habar contestado el hecho, insistiereis en querer alucinar, se os contestará detalladamente. Nadie dice Madama, que no sois partera, nadie niega que sereis una gran profesora, pero lo que si se os asegura, es que en el hecho citado habeis procedido precipitada y brutalmente.

El del Aviso.

Gratificacion.

AL que hubiese hallado un florete que se cayó de un equipage la noche del 22 y quiera entregarlo en la calle de la Catedral No. 26. J 24 2p

Aviso.

EL remate de la casa de D. Juan Rojas, *qua* quedó pendiente *la* tarde del 19 del corriente, habrá de finalizarse precisamente en la del 26 al punto de las 5 y media en el mejor postor. El remate estará abierto desde las 3 y media de dicha tarde Buenos Ayres Julio 21 de 1827.

J 24 3p

Se necesita.

UN mozo para un almacen de menudeo. El que se halle apto ocurra a la calle de Cangallo pasado el *No* 102.

J 24 3p

AVISO.

CALLE de la Reconquista No. 19 se vende cola por mayor y menor.

J 24 3p

Se vende.

UN carro con todas sus guarniciones pertenecientes, ocurrase a la calle de Lima *No.* 17. J 24 1p

Se vende ó se cambian

Una casa en la calle de las Piedras *No.* 230 hace esquina con frente a dos calles. El que guste tratar por ella ocurra a la calle de *la* Plata *No.* 150, Donde tambien darán razon de una mesa hermosa de caoba a propósito para escritorio de abogado ó para servicio de oficina.

J 24 3p

Aviso.

A virtud de superior resolucion se saca de nuevo a remate el terreno propio del Monasterio de Santa Catalina de esta capital situado en la calle de la Reconquista frente al tajamar del hospital se compone de 17 y media varas de frente al Este con 70 de fondo y tasada en 1750 pesos. Los que quieran rematarlo dirigiran a la Colecturia General firmadas y cerradas sus propuestas hasta el 20 del corriente en que á las 12 de la mañana se publicarán elevandose luego á la superioridad para la aprobacion y resolucion que corresponda entendiendose que para ser admisibles otras propuestas han de expresar determinadamente la cantidad que se ofreciere y que despues de hecho el remate no habrá lugar á la menor alteracion en los términos de él. Buenos Ayres, Julio 12 de 1827.

AVISO.

SE noticia al público que la casa que quedó por fallecimiento de D. Antonio Moreno y Bonorino sita en la ciudad de Montevideo tasada en catorce mil ciento siete pesos tres y tres cuartillos rs. se vende. El que la quiera comprar ocurra a la oficina del que subscribe donde se admitirán las propuestas que hicieren hasta el dia 20 del corriente. Bnenos Ayres. Julio 20 de 1827.

CASTAÑAGA.

Cueros vacunos

EL que tenga a vender una partida como de mil y quinientos cueros vacunos de buena calidad, de peso y parte de matadero, se servirá ocurrir al escritoria No, 70 calle de la Reconquista.

J 19 6s

Se vende ó se cambian.

POR unas fincas ó terreno en la ciudad cuyo valor no esceda de siete mil pesos, una pulperia de corto principal situada en la calle de la Florida frente a lo de Salas: tiene dos grandes trastiendas dos hermosos altillos, buen corral, pozo de balde, carbonera &a. El que quiera comprarla ó entrar en cambio con arreglo a lo espuesto acurra a la botica frente a San Nicolas dande vive su dueño.

J 21 3p

Fondos públicos.

HAY a venta algunas cantidades de consideracion. Ocúrrase al escritorio de Felipe Somosa, calle de la Florida No. 4. J 17 6

Por F. L. de la Barra calle de la Florida No. 54.

Hoy Martes 24 a *las* 11 y a las 3 de la tarde de un abundante surtido de efectos nobles y de la mayor estimacion como son

Bramantes, lienzos, irlandas y gazas
Zarazas, listados pieles y cotonias
Muselinas, cocos blancos y de colores
Brines, estopillas, coletas y bretañas
Pañoleria de algodon, de lana y de seda
Vestidos de zaraza y de muselina
Medias de algodon y de seda
Paños, casimires y bayetones
Bayetas de pellon y de dos frisas
Fraques, levitas, pantalones, capas, capotes, camisas, sombreros y zapatos
Rasos, felpas y terciopelo
Cinteria de muchas clases
Hilo de algodon y de sastre
Seda joyante y agujas finas
Un surtido de merceria y cristaleria
Papel, naypes y pólvora fina
Azucar y tabaco del Brasil
Yerba fuerte y de Paranaguá y arroz
Azafran de Castilla y grana del Perú
Arencones y manteca en cuñetes.

Y otros muchos articulos que igualmente se venderán a la mas alta postura que quisieran ofrecer.

Aviso a los celadores.

HA fugado de la veleria de D. Epitacio del campo un peon llamado Isidoro Gonzales que trabajaba en ella en clase de tachero, habia sido contratado para viajar a la Banda Oriental y recibido con anticipacion algunos meses de sueldo; tambien ha hecho algunos robos de poca consideracion, entre ellos un caballo de estimacion con freno y gergas de un alquilador tomando el nombre de su patron. El que lo presente en la Policia ó diese noticia de su paradero será bien gratificado. Este individuo es natural del Paraguay edad poco mas de 30 años, estatura regular, delgado de cuerpo, muy rubio y blanco, cerrado de barba, casado y con hijos.

J 20

Se ofrecen

CUARENTA y cinco arrobas de algodon para hilarlo en pavilo, la persona que quiera encargarse de el, ocurrirá la mostrador de la confiteria del Cafe de la Victoria donde se les informará de quien desea contratarlos. J 20

Bateas de ceibo.

HAY a venta una corta partida de ellas en la calle de la Plata No. 229.

J 20 3p

Venta.

DE una quinta al otro lado del Arroyo de Maldonado como a dos cuadras de distancia del paso empedrado hácia a la Costa de San Isidro, con cuatro cuadras de terreno sembrados de alfalfares y una casa de azotea con tres viviendas, puertas vidrieras con un corredor de todo el frente de la casa y una cocina de paja, algunas arboledas. El que guste comprarla se verá con el corredor de número D. Pedro Rico J 20 3p

AVISO.

EL que quiera dar mil pesos á réditos por seis meses dando una finca en hipoteca, se verá con D. Pedro Rico corredor de número. J 20 3p

Se vende

UNA quinta en la punta de San Fernando con buena casa. Quien la quiera comprar ocurra a la calle de Cangallo Nó. 76 en una chocolateria frente al café de Catalanes. J 20 3p

Se vende.

UNA chacra dos leguas de la puente de barracas de cuatrocientas varas de frente y sobre 1500 de fondo, de las mejores tierras para labranzas con buenas zanjas, tres ranchos, de los cuales dos son muy decentes para habitar, uno de ellos de adove recien edificado: dos carretas nuevas de bueyes, 50 cabezas de ganado vacuno entre vacas lecheras de vientre y bueyes manzos, unos 10 a 12 caballos para el trabajo de la chacra, un buen surtido de herramientas de labranza, dos corralas grandes, 800 a 900 ovejas, un monte de leña de 10 a 12 mil árboles de durazno, cantidad de higueras y plantas, La persona que desee comprarla podra ocurrir a casa de D. José Barrios calle de la Universidad No. 145 adonde darán razon del precio.

J 20 5p

1000 onzas de oro.

SE desean recibir en esta para entregarlas en Córdoba. Los Sres. que les interese dicho cambio pueden ocurrir a tratar con D. Felipe M. Somosa calle de la Florida No. 4. J 20 6s

Dinero á rédito.

SE desean tomar hasta la cantidad de 40 mil pesos por el término de 6 ú 8 meses hipotecando para el efecto una finca que vale 60 mil pesos. Ocúrrase a la calle de la Florida No. 4. J 20 4

Yerba de Parnaguá y Rio Grande.

HAY de venta por tercios en la calle de Maypú No. 38. J 20 6

Estudios públicos

LOS jóvenes que quieran instruirse en los conocimientos útiles ó interesantes de la química moderna, pueden asistir a la clase de esta ciencia situada ahora en Santo Domingo, los dias Lunes, Miércoles y Viernes, estando los demas destinados para la fisica: a las once de la mañana. La matrícula se hace en la Universidad: los particulares que quieran asistir por gusto, tambien son admitidos.

J 21

Pieles de nutria.

SE compran en el almacen que está en la calle de Maypú No. 38.

J 21 ocho

Se vende.

Una casa de la Catedral cuatro y media cuadras para el retiro, en la botica de D. Juan José Bosch darán razon en la misma calle No. 103.

J 19 6p

Se vende.

La casa que está en la calle de Venezuela señalada con el No. 191. en la casa No. 4 calle de la Florida darán razon de su precio. J20 9

Venta muy barata

De una casa en San Isidro con 6 habitaciones de cal y ladrillo toda de azotea y nueva, situada a media cuadra de la plaza, tomando para las lomas: ademas es cercada de pared y tiene árboles y fondo completo: su último precio 90 onzas de onzas de oro habiendo costado al edificarla 4 mil pesos en plata, calle del Perú Ne. 25. J 21 3p

Freno á la Calumnia!

UNA persona caritativa segun dice ! me infama atrozmente en el No. 1110 de la Gaceta Mercantil, acusandome al público por mi mala comportacion en el parto laborioso de la Sra. Da. Mariquita Bustamente de Irigoyen.

Suplico humildemente a los Sres. que hayan leido dicho comunicado, suspendan su juicio; hasta que su autor a quien provoco descubra su cara y me acuse ante un tribunal competente, entonces haré ver, que he procedido cientificamente que en nada he faltado a mis sagrados deberes, y la ley satisfará la vindicta pública.

VERONICA PASCAL.

SE VENDE.

UN cuarto de tierra con un galpon de 8 varas, pozo y algunos árboles con pared frente y fondo calle del Uruguay N. 47. J 23 2p

Aviso.

EN la calle de la Paz No. 171 se necesita una conchavada para el servicio de una pequeña familia. Ocúrrase a la misma casa. J 23 3p

SE VENDEN,

ALGUNOS muebles de la última moda. En la imprenta de este periódico darán razon. J 23 3c

Onzas de oro a 60 ps.

SE compran en cantidades que no bajen de 100. Los Sres. que gusten venderalgunas pueden ocurrir a la calle de la Florida No: 4. J 23 6p

AVISO.

Del Ministerio de Gobierno.

Buenos Ayres 20 de Julio de 1827,

Con esta fecha ha salido el No. 8, libro 3. del Registro Nacional y contienen lo que expresan los epígrafes siguientes.

Departamento de gobierno.

Decreto del Gobierno.—Ancho de las veredas se fija.

Id.—Catedrático de idioma ingles, se nombra

Id.—Delineaciones, se establecen los trámites de solicitudes sobre ellas.

Id.—Grados en la Universidad y modo de conferirlos, se establecen

Id.—Agrimensores, se fijá el modo de nombrarlos.

Id.—Del Congreso.—El diputado de Tucuman, D. José Antonio Medina, continúe en sus funciones, hasta que se nombre quien lo reemplace.

Id.—Del Gobierno.—Catedrático de partos se nombra.

Departamento de Guerra y Marina.

Ley.—Juicios de presas, se establecen los tribunales y órden de proceder en ellos

Tambien ha salido en dicha fecha un *Pliego Adicional* a dicho número y contiene lo que expresan los epígrafes siguientes:—

Departamento de Gobierno.

Nota del Exmo. Sr. Presidente al Congresa renunciando el cargo.

Contestacion a la nota anterior, admitiendo la renuncia.

Ley.—Presidente Provisorio de la República. se elija y se detallan sus funciones.

Decreto del Congreso.—Presidente provisorio de la República se nombra al ciudadano D. Vicente Lopez.

Id.—Del Gobierno.—Presidente provisorio de la República sa le dá posesion. Julio 21

AVISO

EN la tienda de merceria y relojeria del ciudadano Antonio Gomez de Castro calle de Potosí No. 49 hay de venta por mayor y menor los géneros siguientes recien llegados:

Relojes de patente de primera cajas dobles de plata
Cajas de plata doradas por dentro del mejor gusto y moda
Sellos de oro con llaves correspondientes ingleses
Id Franceses
Alfileres de diamantes
Id de Sáfiro, rubiecs y perlas finas
Sarcillos de piedras en plata y oro
Id rosetas para niñas
Memorias con secreto esmaltadas
Id de brillante con secreto
Id de diamantes rosas
Un surtido de alfileres en otro de diversas calidades
Collares de oro con piedras finas y tificiales

En la tienda de la Victoria No. 116 de Castro y Nuñez; se surtió con un grande número de géneros nobles en el ramo de merceria; como son rosetas de diamantes, sintillos id

Cadenas de oro finísima para asegurar los alfileres
Un surtido de aujas de bordar desde N. 6 a 10 con sus palilleros de marfil correspondientes
Sarcillos de buen gusto en oro y plata
Y un sustido de merceria.

Se venden con arreglo al estado de plaza con la equidad posible.

J 13 6c

Whitney Blankets.

AN elegant assortment of Whitney Blankets are now selling at the Store No. 51 calle de la Piedad. July 12. 8p

SE VENDE

UN saladero situado del otro lado del puente de barracas, en terreno de propiedad de seis cuadras de frente al Norte y seis dichas de fondo, con todos sus ranchos, piletas y útiles necesarios. Quien quiera tratar sobre su compra, puede ocurrir á casa de

FELIX CASTRO.
Calle de la Paz No. 106.

CAJA DE AHORROS.

Existencias líquidas en nombre de los patrones, y demas fondos, á fin del primer semestre de 1827, inclusos los premios acordados por decretos superior de de Marzo.

D. Henrique Hoker.....	23,557	1
Tomas Barton........	14,065	4
Manuel Galup.........	10,549	7
Marcos Saubidet......	9,197	
Damian de Castro....	8,960	2
Menores...............	7,239	1¼
José Maria Romero...	6,324	4
Juan Almeira........	5,407	4
Cirilo E. Garay.......	4.253	
Ricardo F. Poussett..	4,111	
Felix I. Frias.........	3,721	6
Sebastian Lezica.....	3,624	3
Roberto Kortright....	2,300	
Leon Bozo............	1,346	3
J. M. Carreras........	1,062	3
Aficionados Ingleses..	955	
Estevan Puddicomb...	757	0
J. D. Banegas........	665	6
Antonio Cagigas......	436	4
Roque del Sar........	428	1
Huerfanas.............	230	7
José A. Capdevila....	216	4
Juan P. Varangot.....	203	6
Bernardo de Ocampo.	192	4
Floro Samudio.......	130	
Narciso Martinez.....	100	
Atanasio San Martin..	15	4
Manuel Aguirre.......	13	7

Total de los depósitos	110,065	7¼
Réditos y dividendos	15,585	3
Exceso de la asignacion del gobierno, sobre los gastos..................	252	1¼
Total de las entradas	125,903	4
Existe en 42 hipótecas	63,620	
49 letras.....	44,928	6
50 acciones de banco...	10,000	
Banco........	4,409	4
Caja..........	2,945	2¼
Total de las existencias	125,903	4

SANTIAGO WILDE.

PROSPECTO.

De una casa de educacion para señoritas

CON EL TÍTULO DE

COLEGIO ARGENTINO,

CALLE DE LA FLORIDA N.º 107.

HACE tiempo que se nota en esta ciudad la falta de un establecimiento público, para educacion de las jóvenes de familias acomodadas. Es general el deseo de dar a esta porcion interesante de la sociedad una enseñanza completa: mas hasta ahora han escaseado los medios de realizarla, y las que subscriben, esperan que será bien acogidos los esfuerzos que se proponen hacer para llenar este vacio.

Sin aspirar a crear nuevos métodos, han juzgado conveniente reunir lo mejor de los que se siguen en Francia y en Inglaterra, que son los dos paises de Europa en que se ha perfeccionado con mas esmero la educacion pública. Intimamente convencidas de que las prendas intelectuales son de poco valor, si no las acompaña el estudio de la Religion, las buenas costumbres y la rectitud de los sentimientos, procurarán con celo incesante conciliar la cultura de los modales con la solidez de sus principios, y no creerán habe. satisfecho sus miras, si no comunican a sus discípulos el arte de agradar, fortificando al mismo tiempo en sus corazones las calidades que forman buenas hijas, buenas esposas y buenas madres.

El establecimiento que las infrascriptas tienen la honra de anunciar ahora, no debe considerarse sino como un ensayo del que formarán con mayor amplitud, cuando estén restablecidas las comunicaciones de este pais con Europa. Es importuno insistir sobre las grandes dificultades que oponen las circunstancias presentes a todo proyecto vasto y cumplicado. A pesar de esto, los grandes sacrificios que se han hecho, y que se harán de ahora en adelante, para dar al Colegio Argentino todas la perfeccion de que es susceptible, aseguran a las Directoras la confianza y benevolencia de las señoras de Buenos Ayres.

Dos literatos, con cuyos servicios pueden contar, se ofrecen a suplir la falta de libros de educacion que hace espermentar la interrupcion del comercio. Los mismos se prestan a dirigir con sus consejos todo lo relativo a la enseñanza intelectual.

El plan de estudios del Colegio, los pormenores de su régimen y las condiciones de la admision se hallarán especificadas en un reglamento impreso.

La dificultad de obtener un edificio susceptible de la estencion que se desea dar al establecimiento induce á las Directores a consentir en la admision de discipulas externas, que asistiran a todos los cursos del Colegio, sin que, bajo este aspecto, haya la menor diferencia entre ellas y las Colegiales. El número de estas últimas no pasará, por ahora do treinta.

Las primeras que se presenten tendrán la ventaja de elegirse la pieza de su habitacion.

Las personas que deseen otros pormenores podrán acudir a las Sras. encargadas de la direccion del establecimiento.

Buenos Ayres Julio 15 de 1827.

FANY DE MORA.
MELANIA DE ANGELIS.

AVISO

EL que quiera comprar de 300 a 400 olivos frutales, que no pasan de 10 años de edad, ocurra a la calle de las Piedras casa No. 313, donde darán razon del punto donde se hallarán para ser vistos.

J 21 4p

AVISO.

SE compra algun negro, aunque sea de edad, que entienda algo de quintero, para destinario a una quinta inmediata a la ciudad que se le dará a medias ó se le hará otro partido ventajoso que le proporcione conseguir breve su libertad, segun fuere su conducta. En la casa 147 calle de la Reconquista podrán tratar.

Un hombre soltero desea comprar una criada buena negra ó parda aunque sea de edad pero sana y sin vicios le ofrece la libertad a las 4 ó 5 años segun su conducta y servicios y le dará su carta en este concepto. El interesado vive en la casa No. 147 calle de la Reconquista.

UNIVERSIDAD.

PARA ordenanza de este departamento se necesita un hombre que sea apto para aquel empleo, con el sueldo anual de 150 ps. J 23 3c